




**Parque Científico Tecnológico**  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Rafael de Francisco Concepción, en calidad de Secretario de la Comisión de Selección de la Convocatoria de tres Técnicos Gestores de proyectos para la Oficina de Gestión de Proyectos y apoyo a la Investigación de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, designado por el Presidente del Patronato de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en las bases de la convocatoria publicada,

### **CERTIFICA**

Que en relación a la convocatoria modificada de tres Técnicos Gestores de proyectos para la Oficina de Gestión de Proyectos y apoyo a la Investigación de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, cuyas bases se aprobaron con fecha 3 de septiembre de 2013, y que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y en los Tablones de Anuncios de los edificios del Parque Científico Tecnológico, y tras la publicación de la relación definitiva de personas que reúnen los requisitos para ser admitidos a la fase de valoración de méritos, la Comisión de Selección de acuerdo con las Bases de la Convocatoria ha procedido a valorar los méritos alegados por los aspirantes admitidos, de acuerdo con los méritos especificados en la convocatoria y mediante la aplicación de baremo que se acompaña como Anexo III de la misma, y ha acordado la publicación de la relación valorada de méritos acreditados por los aspirantes admitidos, y que se acompaña como Anexo I a la presente Certificación.

El sistema de valoración aplicado se ha efectuado asignando a cada candidato en cada uno de los tres apartados la puntuación que resulte de sumar la correspondiente a cada uno de los méritos justificados en dicho apartado, con los

PÁGINA 1 / 5	ID. DOCUMENTO mY0aAWQUHZoYgVTmOPk.pw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42876737E RAFAEL DE FRANCISCO CONCEPCIÓN		22/10/2013 13:25:09	MzM5Nw==	



**Parque Científico Tecnológico**  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

límites por puntuación máxima de cada uno de ellos. Y la suma de las sumas parciales por los méritos aportados en esos tres apartados, permitirá obtener la valoración total de los méritos del CV. No se han valorado aquellos méritos del CV recogidos como requisitos específicos en cada de las plazas, salvo las titulaciones específicas que como tal figuren específicamente como méritos, ni aquellos que no vengan documentalmente justificados.


Asimismo la Comisión de Selección de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria acuerda conceder un plazo de tres días hábiles a partir de la publicación de las listas, que finalizará a las 14.00 horas del próximo veintiocho de octubre, para que las personas admitidas que así lo consideren puedan alegar o aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los méritos previamente declarados en el CV.

Una transcurrido el referido plazo y valoradas las alegaciones y documentación presentadas, la Comisión de Selección, de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria, aprobará la lista definitiva y convocará a los aspirantes seleccionados a la fase de entrevista.

Y, para que conste a los efectos oportunos, expido la presente en cinco folios de papel común a una sola cara en el lugar y fecha indicados.-

Las Palmas de Gran Canaria a 22 de octubre de 2013

Fdo.: D. Rafael de Francisco Concepción  
Secretario de la Comisión de Selección

PÁGINA 2 / 5	ID. DOCUMENTO mY0aAWQUHZoYgVTmOPk.pw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42876737E RAFAEL DE FRANCISCO CONCEPCIÓN		22/10/2013 13:25:09	MzM5Nw==	



**ANEXO I: Lista provisional valorada de los méritos de los aspirantes admitidos.**

Nº.	Nombre	Apellidos	Puntuación			
			Idiomas	Exp. Lab.	Formación	TOTAL
1	Noelia	García Pérez	0	4	3	7
2	Alfredo	García Piñero	0	4	3	7
3	Nicolás Manuel	Ojeda Belmar	1	4	1,94	6,94
4	Lucía	De Santa Ana del Río	0	4	2,9	6,9
5	Almudena del Rocío	Suárez Rodríguez	0,2	4	2,6	6,8
6	María Dolores	Afonso Suárez	0,8	4	2	6,8
7	Fernando Oliver	Guisado Megolla	0	4	2,8	6,8
8	Amelia	Gutiérrez Ortega	0	4	2,8	6,8
9	Rumen	Justo Reyes	0	4	2,8	6,8
10	Iréne	Dupuis	1	2,85	2,6	6,45
11	Cristina	Rodríguez López	0	4	2,34	6,34
12	Angélica Natividad	Herrera Marrero	0	4	1,96	5,96
13	Francisco Javier	Rodríguez Sosa	0	4	1,96	5,96
14	Acerina	Sosa Herrera	0	4	1,88	5,88
15	Clara	Nadal Benítez	0,8	2,19	2,86	5,85
16	Juan Carlos	Perdomo González	0	4	1,6	5,6
17	Romén	Neris Tomé	0	4	1,56	5,56
18	Hugo	García Vázquez	0	4	1,48	5,48
19	Laura	Ruiz Álvarez	0	4,18	1,28	5,46
20	Isis	Comas Rodríguez	0,4	4	1,04	5,44
21	Mónica Carolina	Farías Martínez	0,8	4	0,48	5,28
22	Laura	Cardona Díaz	0	4	1,24	5,24
23	Samuel	Márquez Santana	0	4	1,22	5,22
24	Eleuteria Rosario	Navarro Pérez	0	4	1,16	5,16
25	María Yurena	Díaz del Rosario	0	4	1,1	5,1
26	María Aránzazu	Bienes Estarreado	0	4	1,08	5,08
27	Adrián Valentín	Abelardo González	0	4	1,04	5,04
28	Mónica	Hernández Arencibia	0	4	1	5
29	Juan	Perdomo Díaz	0	4	1	5

PÁGINA 3 / 5	ID. DOCUMENTO mY0aAWQUHZoYgVTmOPk.pw\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42876737E RAFAEL DE FRANCISCO CONCEPCIÓN	22/10/2013 13:25:09	MzM5Nw==	



Parque Científico Tecnológico  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria


30	Rosa María	Rodríguez Mesa	1,2	3,12	0,5	4,82
31	Roxana	González Rodríguez	0	4	0,8	4,8
32	Raúl	Bordón Lozano	0	2,45	2,34	4,79
33	Esther Lidia	Guerra Morales	0	1,7	3	4,7
34	Laura	Cabrera Brito	0,6	1,62	2,2	4,42
35	Catalina de la Concepción	Caballero Méndez	0	4	0,3	4,3
36	Ariadna	Álvarez Pérez	1,2	1,37	1,7	4,27
37	Verónica	Lora Rodríguez	0	3,3	0,94	4,24
38	Bárbara María	Quintana Lima	0,2	2,9	1,12	4,22
39	Carlos	Pindao Miñana	0	1,55	2,58	4,13
40	Héctor	Martínez Hernández	1,6	1,19	1,28	4,07
41	Itahisa	Déniz González	0,4	2,08	1,48	3,96
42	Alejandra	González Hernández	0	2,51	1,4	3,91
43	María Beatriz	Álvarez Navarro	0,8	1,72	1,3	3,82
44	Jose Carlos	Almeida Cabrera	0	3,75	0	3,75
45	Marta Lucía	Vega Sánchez	0	2,95	0,8	3,75
46	María Cristina	Santana Arencibia	0	2,05	1,44	3,49
47	Margarita	Gadea Del Olmo	0,2	2,67	0,5	3,37
48	Inmaculada	Rodríguez Nuez	0	1,62	1,64	3,26
49	Alberto	Santana Domínguez	0	0,36	2,8	3,16
50	Jorge	Valido Quintana	0	2,4	0,6	3
51	Rita María	Rodríguez Sánchez	0	1,45	1,48	2,93
52	Josefa	García Romero	0	2,1	0,8	2,9
53	Catalina	Monzón Argüello	0	2,4	0,4	2,8
54	Ricardo	De Barrenechea Álvarez	0	0	2,8	2,8
55	Eduardo	Ali García	0,8	1,5	0,4	2,7
56	Carla Natalia	Hurtado Díaz	1,2	0	1,28	2,48
57	Akash	Lalu Sirwani	0	0,95	1,52	2,47
58	Hugo	Potau Ramírez	0	1,2	1,24	2,44
59	César Himar	Núñez Vega	0,6	1,16	0,6	2,36
60	Elisa	Medina Machín	0	0,38	1,64	2,02
61	Marina	Martín Ramos	0,8	0,1	1	1,9
62	Elvira	Balguerías Quintero	0,6	0,84	0,3	1,74
63	Alejandro	Ruiz García	0	0,49	1,24	1,73
64	Idaira	Acosta López	1	0	0,5	1,5
65	José Juan	Sánchez Montesdeoca	0	0,3	1,04	1,34

PÁGINA 4 / 5	ID. DOCUMENTO mY0aAWQUHZoYgVTmOPk.pw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42876737E RAFAEL DE FRANCISCO CONCEPCIÓN		22/10/2013 13:25:09	MzM5Nw==	



**Parque Científico Tecnológico**  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

66	Gerardo	Cabrera Martín	0,2	0	1	1,2
67	José Ángel	León Saavedra	0	0,2	0,94	1,14
68	Beatriz	Pérez Aguilera	0,4	0	0,4	0,8
69	Gabriel Carlos	Suárez Navarro	0,4	0,15	0,2	0,75
70	Rute Isabel	Guilhoto Saraiva	0	0	0,56	0,56
71	Enrique	Gómez Ruiz	0	0	0,08	0,08

PÁGINA 5 / 5	ID. DOCUMENTO mY0aAWQUHZoYgVTmOPk.pw\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42876737E RAFAEL DE FRANCISCO CONCEPCIÓN		22/10/2013 13:25:09	MzM5Nw==	